

PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE CONTRATO:	JEP-982-2024	DEPENDENCIA	SECRETARIA JUDICIAL		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Sebastián Rangel Salazar		No. DE IDENTIFICACIÓN:	Cédula de ciudadanía: 1000156301	
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios	PLAZO DE EJECUCIÓN - INICIO:	14/06/2024	FIN:	31/03/2025
PERIODO DEL INFORME:	del 1 de enero de 2025	al 31 de enero de 2025	INFORME N°:	8	Parcial
<b>1. OBJETO CONTRACTUAL:</b>					
Prestar servicios profesionales para apoyar y acompañar en los procesos de mejoramiento de la gestión judicial de la secretaría general judicial.					
<b>2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>					
<b>OBLIGACIÓN No. 1.</b>					
OBLIGACIÓN 1 Brindar apoyo y acompañamiento a la función de reparto en cabeza de la Secretaría General Judicial, y todas las actividades a ella asociadas.					
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>					
En el mes de enero de 2025 no se realizaron actividades de reparto.					
<b>OBLIGACIÓN No. 2.</b>					
OBLIGACIÓN 2. Apoyar y acompañar la clasificación de documentación allegada a la Secretaría General Judicial aplicando los criterios de competencia establecidos por la normatividad vigente en la materia y en las decisiones adoptadas por las Salas, Secciones y Órgano de Gobierno de la JEP.					
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>					
En el mes de enero de 2025 se incorporaron a los expedientes Legali a cargo documentos de acuerdo a su clasificación y las normas vigentes así como las decisiones de las Salas y Secciones de la JEP.					
<b>OBLIGACIÓN No. 3.</b>					
OBLIGACIÓN 3. Verificar el contenido de los documentos distribuidos por CONTI y, a través de LEGALI y realizar el reparto de la secretaría judicial de la Sala o Sección correspondiente.					
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>					
En 26 expedientes a cargo en el mes de enero de 2025 se incorporaron documentos que se encontraban en CONTI.					
<b>OBLIGACIÓN No. 4.</b>					
OBLIGACIÓN 4. Apoyar y acompañar la función de incorporación de escritos y comunicaciones al expediente respectivo, en cabeza de la Secretaría Judicial de la entidad.					
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>					
En el mes de enero de 2025 se comunicaron 10n resoluciones.					
<b>OBLIGACIÓN No. 5.</b>					
OBLIGACIÓN 5. Apoyar y brindar acompañamiento jurídico a la Secretaría General Judicial en el desarrollo de planes de trabajo orientados al cumplimiento de la gestión judicial, y en lo que corresponda para su optimización.					
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>					
En el mes de enero de 2025 no se realizaron actividades en cumplimiento de esta función.					
<b>OBLIGACIÓN No. 6.</b>					
OBLIGACIÓN 6. Realizar y consolidar los informes solicitados por la Secretaría General Judicial o la Secretaría Ejecutiva de la JEP, que permitan evidenciar la gestión documental adelantada y tener actualizada la información, procesos y procedimientos de los sistemas de gestión documental y judicial establecidos para tal fin.					
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>					
En el mes de enero de 2025 se realizaron 20 informes al despacho, 20 constancias secretariales, 10 constancias de ejecutoria, 22 estados y 130 oficios.					
<b>OBLIGACIÓN No. 7.</b>					
{Obligacion_7}					
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>					
<b>OBLIGACIÓN No. 8.</b>					
{Obligacion_8}					
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>					
<b>OBLIGACIÓN No. 9.</b>					
{Obligacion_9}					
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>					
<b>OBLIGACIÓN No. 10.</b>					
{Obligacion_10}					

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

OBLIGACIÓN No. 11.

{Obligacion\_11}

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

OBLIGACIÓN No. 12.

{Obligacion\_12}

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

OBLIGACIÓN No. 13.

{Obligacion\_13}

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

OBLIGACIÓN No. 14.

{Obligacion\_14}

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

3. ENTREGABLES O PRODUCTOS

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

*Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente*

5. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE: \$ 4.268.208

6. OBLIGACIONES GENERALES

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

**De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:**



Firma del Contratista  
Sebastián Rangel Salazar

*Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.*

PARTE 2 - INFORME DE SUPERVISOR

Sebastián Rangel Salazar 1000156301

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

El contratista cumplió con las actividades contractuales de las obligaciones relacionadas conforme a las evidencias indicadas.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 29.007.244
VALOR ADICIONES (si aplica, especificar el o los números de adición)	\$ 12.804.624
VALOR REDUCCIÓN (si aplica)	\$ -1.795.699
VALOR POR OTRO CONCEPTO (si aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 40.016.169
<b>VALOR PAGADO</b>	
Pago No. 1 - mes : Junio de 2024	\$ 2.348.193
Pago No. 2 - mes : Julio de 2024	\$ 4.143.892
Pago No. 3 - mes : Agosto de 2024	\$ 4.143.892
Pago No. 4 - mes : Septiembre de 2024	\$ 4.143.892
Pago No. 5 - mes : Octubre de 2024	\$ 4.143.892
Pago No. 6 - mes : Noviembre de 2024	\$ 4.143.892
Pago No. 7 - mes : Diciembre de 2024	\$ 4.143.892
Pago No. 8 - mes : de	
Pago No. 9 - mes : de	
Pago No. 10 - mes: de	
Pago No. 11 - mes: de	
Pago No. 12 - mes de	
	\$ 27.211.545
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO (valor a pagar factura) *	\$ 4.268.208
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor pagado + valor causado no pagado)	\$ 31.479.753
SALDO DEL CONTRATO (valor total del contrato – valor total ejecutado)	\$ 8.536.416
SALDO POR REINTEGRAR (si aplica)	\$ 0,00
SALDO POR LIBERAR (si aplica)	{Saldo_Liberar}
SALDO LIBERADO (si aplica)	{Saldo_Liberado}

\* El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.\*

3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo del contratista en la ejecución	Contratista	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	En el periodo comprendido del presente informe no se presentó ningún retraso o incumplimiento por parte del contratista
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes elaborados por el contratista	Supervisor del contrato	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	A la fecha no se han presentado demoras en las aprobaciones previstas de productos y/o informes
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos o cargas parafiscales que afecten el equilibrio económico del contrato	JEP-Contratista	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad	No se han identificado cambios en la normatividad vigente.
Se presenta cuando circunstancias de orden público, ponen en riesgo la integridad física o psíquica del contratista.	JEP-Contratista	Evaluación continua de la situación de orden público en las regiones, en coordinación con las autoridades	A la fecha no ha habido lugar a circunstancias de orden público que pongan en riesgo al contratista

**4. GARANTÍAS**

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
					Desde	Hasta	
Contrato Firmado	21-45-101448125		Seguros Del Estado	2024-06-12	2024-06-12	2025-07-01	2024-06-14
En ejecución	21-45-101448125	2	Seguros Del Estado	2024-12-26	2024-06-12	2025-10-01	2025-01-02

**5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN
Adición y prórroga	001	23/12/2024	Adición y prórroga hasta el 31/03/2025

(incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)

**6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO**

*Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al periodo del informe.*

*Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.*

**Constancia de cumplimiento**

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:

CONTRATO NÚMERO:	JEP-982-2024	AÑO:	2024
DEPENDENCIA:	SECRETARIA JUDICIAL		
CONTRATISTA:	Sebastián Rangel Salazar		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1000156301		

**2. CERTIFICACION APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES**

El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

3. Se recibió el informe Parcial de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 8 por un valor de \$ 4.268.208 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero.


Rubro Presupuestal	Valor
C-4401-1000-6-20113C-4401017-02	\$ 4.268.208
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.268.208</b>

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

**5. Recibo de almacén**

Nombre:  
Cargo:

Firma del funcionario responsable del almacén



Firma del Supervisor

Nombre: YULY SAENZ BERDUGO  
Cargo: Secretario General Judicial  
CC: 52421376

Rango de fecha en que supervisa: 01/01/2025 al 31/01/2025

